



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Callao, 13 de Diciembre del 2018

**VISTOS:** El Memorandum N° 5010-2018-GRC/UL-HSJ, de fecha 13 de diciembre de 2018 emitido por la Unidad de Logística y el Informe N°084-2018-GRC/AP-UL-HSJ, de fecha 11 de diciembre de 2018, emitido por el Área de Programación de la Unidad de Logística; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 003-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 22 de enero de 2018, esta Oficina de Administración aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 013-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 02 de marzo de 2018, este Despacho aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018- PAC, que en anexo N° 01 forma parte integrante del citado acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 033-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 18 de abril de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 041-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 25 de mayo de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 044-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 15 de junio de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 074-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 10 de setiembre de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 077-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 26 de setiembre de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 105-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 07 de noviembre de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, el artículo 6° del numeral 6.1) del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, asimismo el numeral 6.2 de la norma acotada en el párrafo precedente, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE; y el numeral 6.3 prevé que la Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet.



Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio de ser el caso; así como también el numeral 6.4, establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, establece que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante los documentos de vistos, la Jefatura de la Unidad de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Hospital San José – Callao, con el propósito de incluir los siguientes procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. Vía inclusión de procedimientos de selección destinados a contratar los requerimientos siguientes:**

- 1.1 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020".** Con Memorándum N° 889-2018-GRC/JSF-HSJ, El Servicio de Farmacia solicita la inclusión de la **COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL ABASTECIMIENTO 12 MESES**, para la compra corporativa de Cenarios. Adjuntando la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para realizar la convocatoria, según Memorándum N°1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Contratación Directa, por el monto de S/. 73,885.00
- 1.2 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ONCOLOGICOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2019-2020 - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS".** Con Memorándum N° 889-2018-GRC/JSF-HSJ, El Servicio de Farmacia solicita la inclusión de la **COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL ABASTECIMIENTO 12 MESES**, para la compra corporativa de Cenarios. Adjuntando la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para realizar la convocatoria, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Subasta Inversa Electrónica de S/. 19,035.00
- 1.3 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019- 2020".** Con Memorándum N° 889-2018-GRC/JSF-HSJ, El Servicio de Farmacia solicita la inclusión de la **COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL ABASTECIMIENTO 12 MESES**, para la compra corporativa de Cenarios. Adjuntando la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para realizar la convocatoria, según Memorándum N°1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Subasta Inversa Electrónica de S/. 3,543,573.25
- 1.4 " ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO"** Con Memorándum N°1074-2018-GRC/UGRH-HSJ, del Jefe de LA Unidad de Gestión de Recursos Humanos, solicita la **ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO**. Por lo que se adjunta la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una AS, por el monto de S/. 382,367.00
- 1.5 " ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA PERSONAL ASISTENCIAL "** Con Memorándum N°1074-2018-GRC/UGRH-HSJ, del Jefe de LA Unidad de Gestión de Recursos Humanos, solicita la **ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA PERSONAL ASISTENCIAL**. Por lo que se adjunta la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una AS, por el monto de S/. 266,365.00





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Callao, 13 de Diciembre del 2018

### 1.6 "ADQUISICION DE MESA DE PARTO VERTICAL"

Con Memo Nº 717-2018-GRC/DGO-HSJ, del Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia, solicita la **ADQUISICION DE MESA DE PARTO VERTICAL** para el Servicio de Centro Obstétrico. Por lo que se adjunta la Disponibilidad Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorandum Nº1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una AS, por el monto de S/. 85.000.00

### 1.7 "ADQUISICION DE VIVERES EN TARJETAS DE CONSUMO"

Con Memorandum Nº297-2018-GRC/BP-HSJ, del Jefe del Área de Bienestar de Personal, solicita la **ADQUISICION DE VIVERES EN TARJETAS DE CONSUMO**, para los trabajadores del Hospital San José - Callao. Por lo que se adjunta la Disponibilidad Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorandum Nº1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una AS, por el monto de S/. 341,800.00

### 1.8 "ADQUISICION DE ELIMINADOR DE OLORES"

Con Memorandum Nº 1192-2018-GRC/DENF-HSJ, del Jefe del Departamento de Enfermería, solicita la **ADQUISICION DE ELIMINADOR DE OLORES**, para las áreas asistenciales. Por lo que se adjunta la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorandum Nº1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una AS, por el monto de S/. 194,400.00

### 1.9 "ADQUISICION DE CONTENEDOR DE BIOSEGURIDAD PARA RESIDUOS PUNZOCORTANTES"

Con Memorandum Nº 903-2018-GRC/JSF-HSJ, del Jefe del Servicio de Farmacia y Memorandum Nº494-2018-GRC/DGO-HSJ del Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia, solicita la **ADQUISICION DE CONTENEDOR DE BIOSEGURIDAD PARA RESIDUOS PUNZOCORTANTES**, para las diferentes áreas asistenciales. Por lo que se adjunta la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorandum Nº1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una AS, por el monto de S/. 150,000.00.

### 1.10 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS"

Con Memorandum Nº 1041-2018-GRC/USGYM-HSJ, del Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, solicita el alquiler anual de inmueble para oficinas administrativas de la Unidad de Servicios Generales y Unidad de Estadística e Informática y Comunicaciones. Por lo que se adjunta la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorandum Nº1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una CD, por el monto de S/. 48,000.00

### 1.11 "ADQUISICION DE VALES PARA LA ESTRATEGIA DE TBC"

Con Memorandum Nº 291-2018-GRC/BP-HSJ, del Jefe del Área de Bienestar de Personal, solicita la Adquisición anual de VAELS PARA LA ESTRATEGIA DE TBC, para el personal que conforman "Estrategias Sanitaria de Control de Tuberculosis y el Equipo Multidisciplinario". Por lo que se adjunta la Previsión Presupuestal aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorandum Nº1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

Que, el Artículo 19º de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado, establece que es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal (...);

Que, para la contratación de los once (11) procedimientos de selección a incluir en el PAC 2018, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico, a través del Memorandum Nº1439-2018-GRC/OPE-HSJ-C, de fecha 30 de noviembre de 2018, emite disponibilidad presupuestal 2018 y Previsión Presupuestal para la adquisición de los bienes y servicios a contratar, materia de la presente resolución; y,

De conformidad con la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo Nº 1341 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo Nº 056-2017-EF, la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución 005-2017-OSCE/DE y en uso



de las atribuciones señaladas en la Resolución Directoral N° s. 042-2016 del 22 de febrero de 2016, Resolución Directoral N°s.020-2018-GRC-DE/HSJ de 30 de enero de 2018;

**2. Vía Exclusión de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones**

2.1 ADJUDICACION SIMPLIFICADA "ADQUISICION DE EQUIPO GABINETE PSICOSENSOMETRICO" - N° PAC 44; debido al mantenimiento del equipo actual.

**3. Modificación al Plan Anual de Contrataciones**

Con Memorandum N° 4271-2018-GRC/UL-HSJ, la Unidad de Logística y el Informe N°67-2018-GRC/AP-UL-HSJ, del Área de Programación de la Unidad de Logística comunican que se requiere modificar los ítems que se señalan a continuación en razón al estudio de mercado realizado, de acuerdo al detalle correspondiente:

DICE	N°	TIPO DE PROC.	OBJETO DE CONTRAT.	ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OTRABS A CONTRATAR	FT.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO S/.
	60	AS	BIEN		ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	115.200.00
	61	AS	BIEN		ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	95.940.80
				2	BUDESONIDA 200UG/DOSIS AER 200 DOSIS			
				1	CARBAMAZEPINA 100MG/5ML SUSP 100ML			
	65	AS	BIEN		SERVICIO DE PRESTACIONES ESPECIALIZADAS EN	DYT	NOVIEMBRE	390.000.00
				1	PSIQUIATRIA			
				2	CARDIOLOGIA			
				3	UROLOGIA,			
				4	ONCOLOGIA			
				5	TRAUMATOLOGIA			

**DEBE DECIR**

N°	TIPO DE PROC.	OBJETO DE CONTRAT.	ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OTRABS A CONTRATAR	FT.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO S/.
60	SIE	BIEN		ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	115.200.00
61	AS	BIEN		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	52.500.00
			1	BUDESONIDA 200UG/DOSIS AER 200 DOSIS			
65	AS	BIEN		SERVICIO DE PRESTACIONES ESPECIALIZADAS EN	DYT	NOVIEMBRE	234.000.00
			1	PSIQUIATRIA			
			2	CARDIOLOGIA			
			3	ONCOLOGIA			

- Para la AS "ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA" – N° PAC 61, se modifica para el ítem 1 (Carbamazepina) debido a que actualmente se cuenta con proceso vigente ASP N°1125-2018.

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, establece que es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal (...);

Que, para la contratación de los dieciséis (16) procedimientos de selección a incluir en el PAC 2018, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico, a través del Memorandum N°1298-2018-GRC/OPE-HSJ-C, de fecha 05 de noviembre de 2018, emite disponibilidad presupuestal 2018 para la adquisición de los bienes a contratar, materia de la presente resolución; y,





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Callao, 13 de Diciembre del 2018

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución 005-2017-OSCE/DE y en uso de las atribuciones señaladas en la Resolución Directoral N° s. 042-2016 del 22 de febrero de 2016 y Resolución Directoral N°s.020-2018-GRC-DE/H SJ de 30 de enero de 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Octava Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, vía inclusión/Exclusión de procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:**

#### I. INCLUSION:

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRAT	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR.	FTE.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO
71	CD	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020	D Y T	DICIEMBRE	73.885.00
72	SIE	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ONCOLOGICOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2019-2020 COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	D Y T	DICIEMBRE	19.035.00
73	SIE	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019- 2020	D Y T	DICIEMBRE	3,543,573.25
74	AS	BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA PERSONAL	R.D.R.	DICIEMBRE	382,367.00
75	AS	BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA PERSONAL ASISTENCIAL	R.D.R.	DICIEMBRE	266,365.00
76	AS	BIENES	ADQUISICION DE MESA DE PARTO VERTICAL	D Y T	DICIEMBRE	85,000.00
77	AS	BIENES	ADQUISICION DE VIVERES EN TARJETAS DE CONSUMO	R.D.R.	DICIEMBRE	341,800.00
78	AS	BIENES	ADQUISICION DE ELIMINADOR DE OLORES	D Y T	DICIEMBRE	194,400.00
79	AS	BIENES	ADQUISICION DE CONTENEDOR DE BIOSEGURIDAD PARA RESIDUOS	D Y T	DICIEMBRE	150,000.00
80	AS	BIENES	ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	R.D.R.	DICIEMBRE	48,000.00
81	AS	BIENES	ADQUISICION DE VALES PARA LA ESTRATEGIA DE TBC	R.D.R.	DICIEMBRE	51,236.44

#### II. EXCLUSION

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR.	FTE.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO
44	AS	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO GABINETE PSICOSENSOMETRICO	R.D.R.	SETIEMBRE	65,987.00



**III. MODIFICACION DE PROCESOS DEL PAC**

**DICE**

Nº	TIPO DE PROC.	OBJETO DE CONTRAT.	ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OTRABS A CONTRATAR	FT.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO S/.
60	AS	BIEN		ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	115,200.00
61	AS	BIEN		ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	95,940.80
			2	BUDESONIDA 200UG/DOSIS AER 200 DOSIS			
			1	CARBAMAZEPINA 100MG/5ML SUSP 100ML			
65	AS	BIEN		SERVICIO DE PRESTACIONES ESPECIALIZADAS EN	DYT	NOVIEMBRE	390,000.00
			1	PSIQUIATRIA			
			2	CARDIOLOGIA			
			3	UROLOGIA.			
			4	ONCOLOGIA			
			5	TRAUMATOLOGIA			

**DEBE DECIR**

Nº	TIPO DE PROC.	OBJETO DE CONTRAT.	ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OTRABS A CONTRATAR	FT.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO S/.
60	SIE	BIEN		ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	115,200.00
61	AS	BIEN		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PARA FARMACIA	DYT	NOVIEMBRE	52,500.00
			1	BUDESONIDA 200UG/DOSIS AER 200 DOSIS			
65	AS	BIEN		SERVICIO DE PRESTACIONES ESPECIALIZADAS EN	DYT	NOVIEMBRE	234,000.00
			1	PSIQUIATRIA			
			2	CARDIOLOGIA			
			3	ONCOLOGIA			

- Para la AS "ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA FARMACIA" – N° PAC 61, se modifica para el ítem 1 (Carbamazepina) debido a que actualmente se cuenta con proceso vigente ASP N°1125-2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *DISPONER* la comunicación de la presente Resolución al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, a la Oficina de Planeamiento Estratégico, y a la Unidad de Logística, así como, efectuar su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los plazos que la Ley señala.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Logística.

**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLIQUESE** la presente Resolución en la página Web del Hospital San José.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

GMA/

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ  
*[Firma]*  
DR. CUILERMO MACEDO ANCHAUTE  
Director de la Oficina de Administración  
CAL 31805

